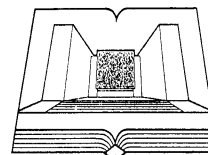




CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



DIRECCIÓN GENERAL DE
S E D I A

CRV-VII-11-14

SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

DIRECCIÓN

CONGRESO REDIPAL VIRTUAL VII

*Red de Investigadores Parlamentarios en Línea
Enero-agosto 2014*

Ponencia presentada por

Xóchitl Guadalupe Rangel Romero

“EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA CRIMINAL EN EL TÓPICO DE LA REINTEGRACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL EN MÉXICO”

Marzo 2014

El contenido de la colaboración es responsabilidad exclusiva de su autor, quien ha autorizado su incorporación en este medio, con el fin exclusivo de difundir el conocimiento sobre temas de interés parlamentario.

Av. Congreso de la Unión N°. 66, Colonia El Parque; Código Postal 15969,
México, DF. Teléfonos: 018001226272; (+52 ó 01) 55 50360000, Ext. 67032, 67034
e-mail: redipal@congreso.gob.mx

EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA CRIMINAL EN EL TÓPICO DE LA REINTEGRACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL EN MEXICO

Xóchithl Guadalupe Rangel Romero¹

Resumen

Hoy en día, un Estado de derecho como el mexicano, tiene que tomar en consideración a la Política Criminal como hilo rector que orientará correctamente todos y cada uno de los esfuerzos que realiza en materia de seguridad y justicia, que derive en que se tenga que revisar de manera genérica, cómo ha evolucionado el tópico de la política criminal que ha implementado el Estado mexicano y cuál es la postura que sigue para los niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley penal.

¹ Miembro de la REDIPAL. Maestra en Política Criminal. xochithlrangel@yahoo.com